

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

URUGUAY

PROGRAMA FINANCIERO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

(UR-L1099)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Ramón Guzmán IFD/CMF, Francisco Demichelis CMF/CPR, Gloria Lugo IFD/CMF, Rodolfo Graham LEG/SGO, Stephanie Suber IFD/CMF, Emilio Sawada ENE/CUR.

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

URUGUAY

Perfil de Proyecto (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del Proyecto:	Programa financiero para el desarrollo productivo
Número del Proyecto:	UR-L1099
Equipo de Proyecto:	Ramón Guzmán IFD/CMF, Francisco Demichelis CMF/CPR, Gloria Lugo IFD/CMF, Rodolfo Graham LEG/SGO, Stephanie Suber IFD/CMF, Emilio Sawada ENE/CUR.
Garante:	República Oriental del Uruguay
Prestatario y Organismo Ejecutor:	Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)
Plan de Financiamiento:	US\$125 millones
Salvaguardias:	Políticas identificadas: B.1, B.2, B.3, B.5, B.6, B.7, B.9, B.10, B.11, B.13 y B.17 Clasificación: No requerida

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y problemática actual

- 2.1 **Situación Económica.** En la última década, Uruguay registró un proceso de expansión económica sin precedentes, promediando en el último lustro un crecimiento anual de 5,2%, con crecimiento en todos los componentes del gasto (ej., la inversión al 6,9% anual), las exportaciones crecieron al 3,8% anual¹, aproximándose al pleno empleo (6,9% de tasa de desempleo). Este crecimiento se ha traducido en un incremento paralelo de la renta per cápita y en significativos avances en la reducción de la pobreza. La recesión económica mundial del año 2008 tuvo en Uruguay un efecto colateral menor al observado en otros países de la región. El periodo de intenso crecimiento fue aprovechado para incrementar el nivel de reservas, alargar el perfil de la deuda y reducir los niveles de dependencia de los depósitos extranjeros y de dolarización de los activos por parte del sistema financiero². Superada la fase de mayor incertidumbre global, en el contexto actual las previsiones de un crecimiento moderado para el próximo trienio (3,4% promedio anual)³ se ven condicionadas por riesgos fundamentalmente externos (crecimiento chino, política monetaria americana, y crisis en la región).
- 2.2 **Diagnóstico sobre la problemática del crecimiento y la productividad.** La literatura sobre el crecimiento en Uruguay a lo largo de las últimas décadas coincide en destacar rasgos comunes a la mayor parte de la región; el crecimiento

¹ Datos del Instituto Nacional (INE) de Estadísticas (www.ine.gub.uy)

² Dados los elevados costos de financiamiento en los mercados de capitales, los organismos multilaterales de crédito se convirtieron en la principal fuente de financiamiento para el Gobierno Central en 2009, con aportes que superaron los US\$1.100 millones.

³ M.E.F.-Informe de Rendición de Cuentas – Cap. IV-[El escenario Macroeconómico 2014-2016](#).

ha sido bajo, volátil, con episodios de aceleración y crisis recurrentes⁴. Detrás del mismo la literatura se centra en el problema de la baja tasa de inversión y en la evolución de la productividad y las barreras a su crecimiento. Consolidada una gestión de políticas dirigida a preservar la estabilidad macroeconómica, el crecimiento de la economía pasa por la acumulación de capital físico y humano y por la innovación que arroje incrementos en la Productividad Total de los Factores (PTF)⁵. Un estudio reciente muestra que en el período 1960-2011 el crecimiento de la productividad ha sido sistemáticamente inferior tanto con respecto a países avanzados como Estados Unidos o inclusive con respecto a otros países de la región⁶. Así, por ejemplo, la PTF que en 1960 era un 75% de la de Estados Unidos, en la actualidad ha descendido a un 40% en términos relativos, figura en la que se ha mantenido durante el último lustro. El presente programa va a focalizar los recursos en dos sectores del sistema financiero donde la contribución del financiamiento del Banco se considera más valiosa, la inversión en infraestructura y la inversión productiva de las empresas.

- 2.3 Uno de los principales factores frenando la inversión productiva en Uruguay es la escasez de crédito a largo plazo disponible en la economía en su conjunto. El sistema financiero y bancario uruguayo presenta características singulares: el crédito al sector privado no financiero alcanza apenas al 24% del PIB (el Banco de la República Oriental del Uruguay, principal Banco Público de Desarrollo en Uruguay, representa el 50% de los activos del sistema financiero), por debajo de sus pares en la región. La banca se caracteriza por mantener posiciones muy líquidas, con muy baja transformación de depósitos a crédito, baja morosidad y buenos niveles de cobertura. Una de las tradicionales vulnerabilidades, la alta composición de depósitos a la vista en dólares respecto del activo, está hoy compensada por tenencias de activos extranjeros líquidos⁷. La evolución del crédito bancario es consistente con factores estructurales, como el bajo nivel de depósitos bancarios en relación al PIB pero a estos se suman otros coyunturales. El desapalancamiento de la banca internacional desde 2007-2008 limita la disponibilidad de dólares estadounidenses a largo plazo también en Uruguay. La nueva normativa de capital y de liquidez de [Basilea III](#) fortalece la aversión de la banca extranjera a invertir en proyectos grandes con periodos largos de maduración. Por su parte el rol de los mercados de deuda y de capitales en la última década se limita al mercado de deuda pública y el financiamiento al sector real es prácticamente irrelevante por estos cauces, con escasos emisores.

⁴ Bittencourt y Reig, Diagnóstico de crecimiento para Uruguay desde una perspectiva regional. Universidad de la República, Documentos de Trabajo 12/09, Julio 2009.

⁵ Entre 1970 y 2006 el nivel tendencial de la Formación Bruta de Capital Fijo fue de solo el 13%, solo en los últimos años, gracias a la inversión extranjera, la inversión se ha elevado hasta el 20%. Particularmente baja ha sido la inversión en I+D, por debajo de la de países avanzados y también de la mayoría en la región. (idem vidi supra)

⁶ Fernandez-Arias, Eduardo (2014). “[Productivity and Factor Accumulation in Latin America and the Caribbean: A Database \(2014 Update\)](#)”. Washington, DC, United States: Research Department, Inter-American Development Bank (IDB).

⁷ Toda esta sección sigue el resumen del sector del IMF FSAP 2012.

- 2.4 **Identificación del problema y sus causas: infraestructura de generación eléctrica.** Una de las áreas claves en infraestructura en Uruguay es el del sector eléctrico. El sistema tiene una capacidad instalada de 3.138 MW (49% centrales hidroeléctricas, 33% centrales térmicas y el resto energías renovables). Las opciones para construir hidroeléctricas de magnitud ya fueron agotadas por lo cual la expansión de generación renovable se debe focalizar en energía renovable no convencional. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), es la empresa estatal que tiene el monopolio del sistema de transmisión y distribución, posee gran parte de la capacidad de generación. Las tarifas eléctricas no tienen subsidios y reflejan los costos. El sector ha sido vulnerable a las condiciones hidrológicas y a las variaciones del precio del petróleo y sus derivados. En los años secos, se importa energía desde los países vecinos pero a costos muy elevados. Las plantas térmicas, debido a las fuertes limitaciones en la importación de gas por ductos, y hasta tanto se complete la construcción de la planta regasificadora en Montevideo, deben operar con combustible líquido de elevado costo y alto impacto ambiental. En un año seco, el costo adicional de abastecimiento puede superar los US\$500 millones anuales con implicancias fiscales. En ese marco, y con base en una política de Estado consensuada en el congreso, el GdU ha venido impulsando una serie de medidas, incluyendo la construcción de una planta de ciclo combinado, y un fuerte impulso a las plantas eólicas y más recientemente a plantas de generación solar fotovoltaica con el sector privado o con proyectos público-privados, con base en contratos de compra de energía (*Power Purchase Agreement o PPA*) con UTE.
- 2.5 La UTE viene lanzando licitaciones para impulsar proyectos eólicos, habiendo adjudicado PPAs con precios muy competitivos a empresas y consorcios del sector privado que contribuirán a la reducción del costo de generación, y también a la reducción de emisiones. Para fines del 2014 se espera alcanzar una capacidad instalada eólica de más de 800 MW (en 2012 era de solo 40 MW), y para fines del 2015 se espera superar los 1.000 MW. Recientemente se han licitado y adjudicado proyectos de energía solar fotovoltaica, esperando superar los 100 MW instalados para fines del 2015. Con la ejecución de estos proyectos más del 50% de la matriz energética del país será a partir de fuentes renovables, constituyendo todo un ejemplo en la región. Varios de estos proyectos han obtenido financiamiento de organismos internacionales y de la banca privada⁸, pero muchos aún continúan sin poder asegurar financiamiento de largo plazo y tasas que sean compatibles con la naturaleza de sus inversiones, lo cual pone en peligro su ejecución, y por ende las metas de diversificación de la matriz energética.
- 2.6 **La inversión productiva de la empresa.** Un incremento del crédito a medio y largo plazo permitiría incrementar la inversión productiva de la empresa⁹. De

⁸ El BID ha financiado Palmatir Wind Power (50MW) y Carape I&II Wind Farms (90MW). Además, está considerando los proyectos fotovoltaicos La Jacinta (65MW), y Casablanca y Giacote (32MW y 36MW).

⁹ La problemática del acceso al crédito y la evidencia empírica y la fundamentación de la correlación entre el crédito y el crecimiento ha sido estudiada por una amplia literatura. Para una revisión de la misma y una explicación de la lógica de los programas de financiamiento del desarrollo productivo ver “Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros” (BID, GN-2768).

acuerdo con la Encuesta Nacional de MIPYMES (2012) del Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEMDINAPYME), en el Uruguay existen 136.691 empresas (industria, comercio y servicios, excluye el agro), el 84% de las mismas con menos de 4 empleados (micro empresas), y solo el 10% de las mismas utiliza fuentes externas a la empresa para financiar su actividad¹⁰. Entre los obstáculos mencionados más frecuentemente para acceder al crédito por las empresas encuestadas recientemente por encargo del BROU¹¹, se encuentran los problemas de plazo (el período promedio de la cartera es de 3 años) y la ausencia de periodos de gracia. Naturalmente las dificultades de acceso al crédito son mayores para las empresas pequeñas y micro, donde la informalidad constituye una importante barrera para la normalización de las relaciones financieras. Esta problemática dual, de grandes empresas financiadas y pequeñas y micro con menor acceso, se repite en las empresas, cooperativas y asociaciones del sector agropecuario, de importancia crucial en el país por su contribución a las exportaciones.

2.7 Financiamiento BID a largo plazo a través del BROU.- Con este programa de financiamiento el BID (con recursos del capital ordinario) pone al BROU en posición de proveer más plazo y mejores condiciones de crédito a proyectos de inversión productiva en sectores que tiene identificados:

- a. en su cartera de PYME, que para mediano y largo plazo alcanza un saldo promedio de US\$600 millones (de una cartera total de US\$2,600 millones) y que hasta ahora atiende con productos menos adecuados a las características de la inversión. Por ejemplo, el fondeo del BID permitirá diseñar productos adecuados para proyectos de riego (sector agropecuario) o de renovación de flotas en el transporte, que requieren plazos incluso de hasta 10 años para su amortización, o de reconversión de cultivos, que requieren periodos de gracia de hasta 3 y 4 años.
- b. el financiamiento de desarrollos de ER es posible en la medida en que el contrato a largo plazo con la UTE actúa como respaldo y los riesgos tecnológicos y regulatorios son limitados, dada la amplia experiencia en esta tecnología y el consenso multi partidario en la estrategia energética. La participación del BID en el financiamiento de estas inversiones moviliza recursos en condiciones y plazos que no existen en Uruguay (15 años para eólicas, más para solar) y menos aún en proyectos basados en fuentes de repago propias (*project finance*) y permite calzar en el balance el riesgo de largo plazo que suponen.

B. Objetivo y resultados esperados

2.8 El objetivo de la operación es doble: (i) contribuir a la diversificación de la matriz energética del Uruguay proveyendo acceso a financiamiento de mediano y largo

¹⁰ El *Enterprise Survey* del Banco Mundial (2012) confirma el bajo acceso al crédito por las empresas uruguayas.

¹¹ Servicio de Perspectivas Económicas y Sociales “PYMES: caracterización, uso de servicios bancarios y expectativas” 2014.

plazo a inversiones en plantas de generación eléctrica a partir de ER y (ii) incrementar la productividad dando acceso a financiamiento de mediano y largo plazo a proyectos de inversión de empresas. El BROU canalizará los recursos del financiamiento y utilizará los mecanismos de selección que se acuerden e incorporen al correspondiente Reglamento Operativo (RO).

III. ASPECTOS DE DISEÑO

- 3.1 En el marco del Noveno Aumento General del Capital del Banco (GCI-9) (AB- 2764), este proyecto contribuye a la prioridad del programa de préstamos de apoyo a países pequeños y vulnerables (C&D). También contribuye a la meta de desarrollo regional de aumento del porcentaje de firmas que usan bancos para financiar inversión y al aumento del número de empresas productivas financiadas, tal como se define en el marco de Resultados. El programa se alinea además con el recientemente aprobado Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768). La operación además está alineada con la Estrategia de País de Uruguay 2010-2015 (GN-2626), en los objetivos estratégicos del sector energía, y/o desarrollo sostenible de la agroindustria, y/o aumento de las exportaciones de servicios.
- 3.2 Esta operación consistirá en un programa global de crédito del Banco por un monto de US\$125 millones, a ejecutar por el BROU, con un período de desembolso de 3 años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de los contratos de préstamo.

IV. SALVAGUARDIAS Y RIESGOS

- 4.1 Según la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), esta operación no requiere clasificación, por ser una operación de intermediación financiera.
- 4.2 La experiencia del BROU se plasma en una cartera con aproximadamente 12.000 empresas clientes. Su experiencia en el financiamiento de desarrollos de energía renovable es más reciente, pero ya ha participado en el cierre financiero de proyectos eólicos privados. Se apoyará a la entidad en relación con el monitoreo del cumplimiento de la política de salvaguardias ambientales y sociales del Banco en cuanto a los proyectos cuyas características puedan implicar impactos potenciales ambientales o sociales.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 Se prevé la distribución del POD al QRR el 21 de Agosto, y la consideración de la Propuesta de Préstamo por el DE del Banco el 26 de Noviembre de 2014. Se requieren recursos por US\$99.000 para completar la preparación de la operación.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	FINANCIAL MARKETS-BANKING MARKET DEVELOPMENT
Type of Operation	Financial Intermediation/Global Credit
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Guzman Zapater, Ramon (RGUZMAN@iadb.org)
Project Title	Financing Productive infraestructure in Uruguay
Project Number	UR-L1099
Safeguard Screening Assessor(s)	Lugo, Gloria (GLORIAL@iadb.org)
Assessment Date	2014-07-23

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Activities to be financed by the project are in a geographical area and sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	Type of operation for which disaster risk is most likely to be low .	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower’s compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)

	Operation for which ex-ante impact classification may not be feasible. These loans are: Policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, or conditional credit lines for investment projects.	(B.13)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
Potential Safeguard Policy Items(?)	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)
	Environmental or culturally sensitive areas, defined in the Policy as critical natural habitats or critical cultural sites in project area of influence (please refer to the Decision Support System for more information).	(B.09)
	The operation has the potential to impact the environment and human health and safety from the production, procurement, use, and disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and Persistent Organic Pollutants (POPs).	(B.10)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s), including B13, for guidance. No project classification required. Submit Report and PP (or equivalent) to ESR.	

Additional Comments:	B.13 Potential Risks: It seems B.5 and B.6 (consultations are usually not required in UR on Cat B (wind farms) projects w/o Bank involvement) are required by Bank policy. B.9 (especially), B.10, and B.11 based on the amount of protected areas and soils in UR (and currently unknown project locations) and because every project has the potential to pollute, particularly if not addressed in an EMS or ESMP.
-----------------------------	---

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Lugo, Gloria (GLORIAL@iadb.org)
Title:	
Date:	2014-07-23

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

El objetivo de la operación es proveer al BROU de recursos para el financiamiento de inversiones productivas de empresas uruguayas. El objetivo del programa se articulará en dos componentes, (i) financiamiento a inversiones en plantas de generación eléctrica a partir de energías renovables; y (ii) financiamiento de proyectos de inversión de MiPyMEs. El BROU canalizará los recursos del financiamiento y utilizará los mecanismos de selección que se acuerden e incorporen al correspondiente Reglamento de Operación.

La operación propuesta consistirá en un programa global de crédito del Banco por un monto de US\$125 millones, a ejecutar por BROU, con un período de desembolso de dos años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de los contratos.

Categorización de Impacto Ambiental. Dado que el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) canalizará los recursos fungiendo como intermediario financiero, el presente programa se cataloga, de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del BID (documento GN-2208-20 y manual OP-703), como un instrumento flexible de préstamo para el cual la clasificación de impactos ambientales ex ante no es factible, ya que no se conocen los proyectos específicos de cogeneración y de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural a ser financiados y por ende no se puede categorizar su impacto ambiental y social potencial.

Impactos Ambientales y Sociales. Se prevé que los proyectos financiados generen impactos positivos. Sin embargo, alguno de los proyectos pueden causar algunos impactos ambientales y sociales adversos. La severidad y magnitud de los impactos estarán en función de la ubicación, tamaño, tecnología y características específicas de cada proyecto en particular.

Según la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación, por ser una operación de intermediación financiera.

La experiencia del BROU en el financiamiento de empresas se plasma en una cartera vigente de en torno a US\$2.600 millones, con aproximadamente 12.000 empresas clientes. Su experiencia en el financiamiento de desarrollos de energía renovable es más reciente, pero ya ha participado en el cierre financiero de proyectos eólicos privados. Se apoyará a la entidad en relación con el monitoreo del cumplimiento de la política de salvaguardias ambientales y sociales del Banco en cuanto a los proyectos cuyas características puedan implicar impactos potenciales ambientales o sociales.

Estrategia para la Debida Diligencia Ambiental y Social. Consistente con el enfoque para operaciones de intermediación financiera, el Banco realizará el análisis del programa propuesto en dos niveles; uno a nivel corporación, específicamente la capacidad de el Banco de la República Oriental del Uruguay

(BROU) para manejar y aplicar las salvaguardias ambientales y sociales del Banco, identificando la capacidad y experiencia que permitan aplicar las salvaguardias a proyectos e inversiones a ser financiadas con recursos del BID. El otro nivel es el análisis de los proyectos o inversiones específicas. En este caso y en coordinación con el BROU se definirán herramientas de gestión que permitan diferenciar los impactos y riesgos de cada proyecto, de los cuales el Banco acompañará la evaluación de los proyectos más complicados o de mayor impacto y riesgo ambiental y social.

En todo caso, durante el análisis ambiental y social del programa se trabajará en:

- a. Procedimientos de gestión a ser aplicados por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) para mitigar los potenciales riesgos sociales de proyectos.
- b. Fortalecimiento de la capacidad de Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) de gestionar los riesgos ambientales y, en general, aplicar los procedimientos o el sistema a desarrollarse.
- c. Definir las características o lineamientos que permitan identificar proyectos de alto riesgo, los requerimientos y el proceso de revisión y eventual no-objeción del Banco.
- d. Los resultados del análisis de la operación serán resumidos en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) que definirá los requerimientos ambientales y sociales del programa.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

Estudios	Descripción	Fecha	Referencias o Links
Estadísticas	Datos del Instituto Nacional (INE) de Estadísticas República Oriental del Uruguay	2011	www.ine.gub.uy
Informe	M.E.F.-Informe de Rendición de Cuentas – Cap. IV-El escenario Macroeconómico 2014-2016.	2014-2016	http://www.mef.gub.uy/documentos/RC_Cap%20VI%20%20Escenario%20macroeconomico%202014_2016.pdf
Análisis	Análisis Costo Beneficio	2014	En proceso
Publicación	Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros” (BID, GN-2768)	Junio 2014	http://search.iadb.org/search/cgi-bin/query-meta.exe?v%3Asources=IDB-S-I-Bundle&v%3Aproject=IDB-P-Internet&display-language=spanish&query=Documento+de+Marco+Sectorial+de+Respaldo+para+PYME+y+Acceso+y+Supervisi%C3%B3n+Financieros&lang=es
Estrategia Nacional	Estrategia Nacional de Energía de Uruguay 2030-MIEM	Mayo 2014	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38922023
Informe	<i>International regulatory framework for banks (Basel III)-Bank for International Settlements</i>	2011-2013	http://www.bis.org/bcbs/basel3.htm
Encuesta/Datos	<i>Enterprise Survey- Uruguay 2012.</i> Grupo Banco Mundial	2012	http://espanol.enterprisesurveys.org/Data/ExploreEconomies/2010/uruguay

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).